

RV: memorial actualización de crédito ejecutivo de alimentos 05-2021-151

Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 25/05/2023 8:54

Para: Elizabeth Gonzalez Galviz <egonzalg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (78 KB)

memorial actualización de crédito ejecutivo de alimentos 05-2021-151.pdf;

Cordialmente,

MARITZA FERNANDA ROJAS CASTAÑO

Secretaria Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Cali

Recordamos que el horario de atención es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, por tanto cualquier escrito u oficio que se reciba después de las 5:00 p.m. se entenderá radicado al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Dávison Ramírez Arias <daviramirezar@hotmail.com>

Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 8:44

Para: Juzgado 05 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j05fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: memorial actualización de crédito ejecutivo de alimentos 05-2021-151

Señor

JUEZ 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS N° 2021-0151

DEMANDANTE: LUISA FERNANDA PEÑA CARO

DEMANDADO: OSCAR HUMBERTO BENAVIDES MORA

DÁVISON RAMÍREZ ARIAS, obrando como apoderado de la demandante CATALINA BENAVIDES PEÑA, con todo respeto concurro ante su Señoría con el fin de presentar en memorial adjunto la reliquidación o actualización del crédito dentro del asunto de la referencia.

Del señor juez,

DÁVISON RAMÍREZ ARIAS
C.C. # 19.484.586 de Bogotá
T.P. # 109.183 del C.S. de la J.
daviramirezar@hotmail.com
Teléfono: 3174026917

Señor
JUEZ 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS N° 2021-0151
DEMANDANTE: LUISA FERNANDA PEÑA CARO
DEMANDADO: OSCAR HUMBERTO BENAVIDES MORA

DÁVISON RAMÍREZ ARIAS, obrando como apoderado de la demandante CATALINA BENAVIDES PEÑA, con todo respeto concurre ante su Señoría con el fin de presentar la reliquidación o actualización del crédito dentro del asunto de la referencia, en los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR CUOTA	ABONO	ACUMULADO (VR. SALDO)	#MES	INTERESES	SUBTOTAL
saldo a oct/22	18.226.761		18.226.761	8	714.489	18.941.250
nov-22	499.150		499.150	7	17.121	516.271
dic-22	499.150		499.150	6	14.675	513.825
ene-23	564.638		564.638	5	13.834	578.472
feb-23	564.638		564.638	4	11.067	575.705
mar-23	564.638	4.195.865	(3.631.227)	3	8.300	(3.622.926)
abr-23	564.638	1.465.450	(900.812)	2	5.533	(895.278)
may-23	564.638		564.638	1	2.767	567.405
TOTALES	22.048.253	5.661.315	16.386.938		787.786	17.174.724

LIQUIDACIÓN TOTAL CRÉDITO A MAYO DE 2023

SALDO ANTERIOR	\$18.226.761,00
CUOTAS ALIMENTOS	\$3.821.492 ,00
MENOS ABONOS	\$5.661.315,00
SUBTOTAL	\$16.386.938,00
INTERESES DE MORA	\$787.786,00
TOTAL CRÉDITO	\$17.174.724,00

En los anteriores términos dejo presentada la actualización del crédito, a fin de que se corra traslado de la misma y, de ser aprobada, le ruego se sirva ordenar la entrega de títulos hasta la satisfacción de la obligación adeudada.

Del señor juez,



DÁVISON RAMÍREZ ARIAS
C.C. # 19.484.586 de Bogotá
T.P. # 109.183 del C.S. de la J.
daviramirezar@hotmail.com
Teléfono: 3174026917